

III CERTAMEN DE RELATO CORTO “URRIKE”

Urrike Liburudenda y la Editorial Lumamia convocan la III EDICIÓN DEL CERTAMEN DE RELATO CORTO URRIKE con las siguientes

BASES

1. Podrán concurrir autoras y autores de cualquier nacionalidad o lugar de residencia.
2. Se establecen dos modalidades lingüísticas euskera y castellano, pudiendo cada obra presentarse a una de las dos modalidades.
3. Las obras serán originales e inéditas, no habiendo sido premiadas en otros certámenes ni obtenido accésits que obliguen a mencionar dicha circunstancia en caso de publicación (requisitos todos ellos exigibles hasta el momento del fallo). No se admiten como originales obras traducidas de lengua distinta a la modalidad a la que se opta. Las autoras o autores están obligados a comunicar a la organización cualquier cambio respecto al carácter inédito y no premiado de su trabajo que se produzca con posterioridad a su entrega.
4. Las obras tendrán una extensión máxima de 3.000 palabras. Se presentarán en formato PDF. El tema será libre y el texto deberá contener necesariamente la expresión “el paraguas amarillo”. Este lema no puede servir como título de la obra.
5. Las obras se enviarán por e-mail a la cuenta de correo relatourrike@gmail.com, con el nombre de asunto: III CERTAMEN DE RELATO CORTO URRIKE.
La autora o autor de la obra deberá adjuntar dos archivos: uno, con el nombre “OBRA”, que contendrá el texto del relato; y otro, con el nombre “DATOS”, que contendrá los siguientes datos: Título de la obra, nombre y apellidos del autor o autora, número del DNI o del pasaporte, dirección postal y número de teléfono.
Al respecto, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, actualizada en la Ley Orgánica 3/2018

de 5 de diciembre de protección de datos personales y de garantía de los derechos digitales del texto consolidado, en cumplimiento del artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento UE 2016/679, los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como informar, por correo electrónico de futuras actividades organizadas por Urrike Liburudenda y la Editorial Lumamia.

6. El plazo de recepción comienza el 15 de diciembre de 2019 y finaliza el 15 de marzo de 2020.
7. El jurado, uno para cada modalidad lingüística, podrá interpretar las presentes bases cuando resulte necesario, determinar sus normas de funcionamiento y ostentará las máximas facultades en orden al otorgamiento de los premios o declararlos, en su caso, desiertos. El fallo del jurado es inapelable.
8. La persona premiada deberá asistir personalmente, o mediante representante, en el caso de que le resulte imposible acudir al acto de entrega de premios en el lugar, fecha y hora que se señale a tal efecto. Dicho acto se celebrará en el segundo trimestre de 2020.

El fallo se hará asimismo público el día 23 de abril de 2020 en las direcciones de internet de Urrike Liburudenda y Editorial Lumamia: www.urrike.es y www.lumamia.es.

9. La Editorial Lumamia se reserva los derechos de explotación de la obra premiada sin pago adicional alguno al de la propia cuantía del premio, constituyendo este la única y total remuneración, conviniendo sus autoras o autores a tales efectos a ceder por el plazo máximo establecido legalmente, sin límite territorial y para cualquiera de los posibles sistemas de comercialización, modalidades y soportes de edición, los derechos de reproducción, distribución y venta de las obras seleccionadas. Esta cesión será en exclusiva para la Editorial Lumamia. durante el plazo de dos años a partir del fallo.

10. La dotación del premio es de 300 euros brutos para cada una de las modalidades.

A esa cantidad se le efectuarán las retenciones fiscales que resulten obligatorias en virtud de la normativa fiscal vigente.

La obra ganadora y las finalistas serán publicadas por la Editorial Lumamia.

El hecho de participar en la convocatoria supone la integra aceptación de estas Bases.